



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0798	No de Expediente:	DDUCC 21-0525
		Fecha de Autorización:	26	08	2021
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	26 DE AGOSTO DE 2021	A	26 DE FEBRERO DE 2022
--------------	-----------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	PIGRECO S.A DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
015	083	002	TULUM
			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	CALLE 15 PONIENTE ENTRE CALLE 18 SUR Y CALLE 20 SUR.		CLAVE CATASTRAL:
			902015000083002

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	68.88 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
ALBERCA	-----	15.00	ÁREA PISCINA.
P.BAJA	-----	88.10 4.50 (E.S.C)	1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON: SALA, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE LAVADO, 1 BAÑO Y 2 RECAMARAS. CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y ÁREA DE ESCALERA. CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS.
1.NIVEL	-----	78.25	1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON: SALA, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE LAVADO, 1 BAÑO Y 2 RECAMARAS. CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y ÁREA DE ESCALERA.
AZOETA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M²)	185.85 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 355.17 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H2: (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
CORFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	270.00
CORFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.10	NIVELES:	2.00
DENSIDAD:	12 VIVHA	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	\$ 6,436.50
SANCIÓN:	\$ 1,550.00
TOTAL:	\$ 7,986.50

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES. ASÍ MISMO CUIDAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A NIVEL MUNICIPAL, EN CASO DE QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO SE HARÁ CARGA POR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PIGRECO S.A DE C.V. PROPIETARIOS	ARQ. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO 2018-2021 ARQ. CARLOS MIGUEL DORANTES SUAREZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO. H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO 2018-2021 LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO

GAOL/CMDS/ JHC/ 87.

*VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

FOLIO: **0798**